



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 10/2018

Fecha Resolución: 15/01/2018

RPTE. CONSORCIO TRANSPORTES

Considerando que el artículo 38 c) del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que fue aprobado el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que el Pleno designará los representantes de la Corporación en los órganos colegiados de los entes supramunicipales que sean de su competencia.

Considerando lo establecido en el artículo 14.2 de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla publicados en el BOJA número 175, de 8 de septiembre de 2006, que establece "El Consejo de Administración estará compuesto por representantes de todas las entidades consorciadas, con arreglo a la siguiente distribución:

...//...

c) El Alcalde de cada uno de los demás Ayuntamientos o un capitular suplente designado por aquel"

...//...

Resultando que de conformidad con sus Estatutos la designación del titular y del suplente del Consejo de Administración es competencia de esta Alcaldía, y en uso de las facultades que le atribuye la legislación de aplicación, resuelve:

Primero: Nombrar a Don José Antonio Acero López suplente del Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Segundo: Notificar la presente resolución al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla y al interesado para su conocimiento.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fd Ana Isabel Jiménez Salguero.

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	BvMtrOeiEQ3PqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	15/01/2018 14:08:57	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	15/01/2018 14:01:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BvMtrOeiEQ3PqRCRjfnaNg==			